

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2016/447 DE LA COMISIÓN**de 22 de marzo de 2016****por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia***[notificada con el número C(2016) 1608]***(El texto en lengua francesa es el único auténtico)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y en particular su artículo 9, apartado 4,

Vista la Directiva 90/425/CEE del Consejo, de 26 de junio de 1990, relativa a los controles veterinarios y zootécnicos aplicables en los intercambios intracomunitarios de determinados animales vivos y productos con vistas a la realización del mercado interior ⁽²⁾, y en particular su artículo 10, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 de la Comisión ⁽³⁾ se adoptó tras la propagación de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) en Francia y la creación por parte de la autoridad competente de este Estado miembro de otra gran zona restringida en torno a las zonas de protección y de vigilancia. Esta otra zona restringida abarca varios departamentos o partes de departamentos en el sudoeste de Francia.
- (2) La Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, modificada en último lugar por la Decisión de Ejecución (UE) 2016/237 de la Comisión ⁽⁴⁾, es aplicable hasta el 31 de marzo de 2016.
- (3) El número de brotes de GAAP ha disminuido, pero se siguen detectando brotes dentro del área sometida a restricciones. Debido a la situación epidemiológica y en vista de la aplicación de la estrategia de lucha contra la enfermedad adoptada en Francia, es conveniente prorrogar el período de aplicación de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 hasta el 15 de septiembre de 2016. No obstante, la Comisión revisará el período de aplicación si mejora antes la situación de la enfermedad.
- (4) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 en consecuencia.
- (5) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el artículo 5 de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, la fecha «31 de marzo de 2016» se sustituye por la fecha «15 de septiembre de 2016».

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13.

⁽²⁾ DO L 224 de 18.8.1990, p. 29.

⁽³⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460 de la Comisión, de 23 de diciembre de 2015, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia (DO L 339 de 24.12.2015, p. 52).

⁽⁴⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2016/237 de la Comisión, de 17 de febrero de 2016, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2015/2460, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5 en Francia (DO L 44 de 19.2.2016, p. 12).

Artículo 2

El destinatario de la presente Decisión será la República Francesa.

Hecho en Bruselas, el 22 de marzo de 2016.

Por la Comisión
Vytenis ANDRIUKAITIS
Miembro de la Comisión
